

Terminado el punto anterior el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Licenciado José de la Peña Ruíz de Chávez, continuara con el siguiente punto del Orden del día. -----

Cuarto.- A continuación el Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Licenciado José de la Peña Ruíz de Chávez, informó que como siguiente punto correspondía la lectura del acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el cambio de recinto oficial y del horario para la celebración de la Sesión Solemne en la que el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, rendirá el Segundo Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, 2013-2016, en los términos del propio acuerdo. Por lo que el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, solicitó se diera lectura al documento, el cual es del tenor literal siguiente:-----

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2013-2016, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 127, 133, 134 fracción I, 145 y demás aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1º, 2º, 3º, 64, 65, 90 Fracción XI y demás aplicables de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 1º, 2º, 3º, 8º, 26, 33, 49, 53 fracción II y 54 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; 1º, 2º fracción II, 3º, 4º, 5º, 6º, 12, 13, 14, 21, 22 y demás aplicables del Reglamento de Protocolo para las Sesiones Solemnes del Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo; y,

CONSIDERANDO

Que en el desahogo del noveno punto del orden del día, de su Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el pasado tres de septiembre, este Honorable Ayuntamiento, aprobó entre otros puntos, el siguiente:

PRIMERO.- Se declara como recinto oficial para la celebración de la Sesión Solemne en la que el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, rendirá el Segundo Informe Anual, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, 2013-2016, la Plaza de la Reforma del Palacio Municipal de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, misma Sesión Solemne que tendrá verificativo el día 11 de septiembre del año en curso, a las 19:00 horas, así mismo se declara como recinto alterno el propio Recinto Oficial "20 de abril", del Palacio Municipal..

Que sin embargo, en atención a los pronósticos del clima para día once de septiembre a las diecinueve horas, se hace necesario el cambio de horario y de lugar, a un recinto cerrado que tenga las características para el desarrollo de la solemnidad que requiere el Informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, así como la capacidad para que todos los sectores y representaciones de la comunidad acudan a este evento, ya que como se estableció con el acuerdo ya referido, el Recinto Oficial del Ayuntamiento, resulta insuficiente para albergar el aforo comunitario y de invitados especiales;

Que por lo anterior se propone, que el Segundo Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, se realice en el Centro de Convenciones de la ciudad de Cancún, con un horario de inicio de las diez horas;

Que toda vez que en términos de lo previsto en el artículo 64 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, es potestad de este Ayuntamiento, declarar de manera temporal otro lugar como recinto oficial, se tiene a bien someter a la aprobación de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se declara como recinto oficial para la celebración de la Sesión Solemne en la que el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, rendirá el Segundo Informe Anual, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, 2013-2016, el Centro de Convenciones de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, ubicado en el kilómetro nueve de la Zona Hotelera, (Cancún Center), misma Sesión Solemne que tendrá verificativo el día once de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas, así mismo se declara como recinto alterno el propio Recinto Oficial "20 de abril", del Palacio Municipal..

SEGUNDO.- Notifíquese y cúmplase.

Al concluir la lectura del documento, el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, ofreció la Tribuna al Pleno para que los integrantes del Honorable Ayuntamiento hicieran sus observaciones. No habiendo ninguna intervención por parte de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se sometió a consideración el cambio de recinto oficial y del horario para la celebración de la Sesión Solemne en la que el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, rendirá el Segundo Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, 2013-2016, en los términos del propio acuerdo, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de votos. Por lo que el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, ratifico la aprobación anterior, en los siguientes términos: Aprobado el cambio de recinto oficial y del horario para la celebración de la Sesión Solemne en la que el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, rendirá el Segundo Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, 2013-2016. -----

Terminado el punto anterior el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Licenciado José de la Peña Ruíz de Chávez, continuara con el siguiente punto del Orden del día, para lo cual informó que con el anterior punto quedó agotado el Orden del Día, por lo que se procedió a la clausura de la sesión.-----

Quinto.- Clausura de la sesión.- En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, manifestó: Muchas gracias, ya que están aquí algunos medios de comunicación solamente resaltar que como es una sesión solemne esta dará inicio a las diez de la mañana, por lo que amablemente solicito a través de sus cámaras, sus radios, que quien desee llegar a este evento tome las consideraciones pertinentes para poder llegar antes de las diez de la mañana. Siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día ocho de septiembre del año dos mil quince, y a fin de dar cabal cumplimiento a la Orden del día se dieron por clausurados los trabajos de la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2013-2016, levantándose la presente conforme lo establece el artículo 42 del Reglamento del Gobierno Interior vigente para este Ayuntamiento y firmado para constancia los que en ella intervinieron.-----
